



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5853 (2025)

Acta número cinco mil ochocientos cincuenta y tres, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, efectuada a las dieciséis horas con dieciséis minutos del veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco.

Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial, en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en San Pedro de Montes de Oca.

La sesión es presidida por la señora Maritza Arias Chaves, en calidad de Presidenta del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Luis Fernando Salazar Alvarado y Eduardo Prado Zúñiga.

POR EL SECTOR LABORAL: Maritza Arias Chaves y Dennis Cabezas Badilla.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves.

DIRECTORES AUSENTES: Dalis Ramírez Zamora y Edgar Morales Quesada del Sector Laboral y Antonio Grijalba Mata, Marco Durante Calvo y Frank Cerdas Núñez del Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

1. Asuntos de Presidencia

- Presentación Estudio Técnico “Influencia de la Productividad de los Factores en la Producción en la Fijación de los Salarios Mínimos en Costa Rica”, marzo 2025. UNA Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE).

2. Asuntos de Directores/as

3. Asuntos de Secretaría



La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Buenas tardes en mi calidad de presidenta y de conformidad con el reglamento del Consejo Nacional de Salarios la sesión ordinaria 5853 de hoy lunes 24 de marzo del 2025, se convocó de forma presencial en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo, ubicada en San Pedro de Montes de Oca.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 1. Revisión y Aprobación del orden del día.

La presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sometemos a votación el orden del día de la presente sesión.

Las señoras directoras y señores directores proceden a votar.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5853, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 2.

Punto único: Presentación Estudio Técnico “Influencia de la Productividad de los Factores en la Producción en la Fijación de los Salarios Mínimos en Costa Rica”, marzo 2025. UNA Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE).

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Primeramente, saludar a José Pablo coordinador del proyecto de la OIT, a don Keynor, a don Marco y a la señorita Paola, para que dirijan y nos presenten el informe del Estudio Técnico “Influencia de la Productividad de los Factores en la Producción en la Fijación de los Salarios Mínimos en Costa Rica”

Tienen ustedes la palabra, gracias.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Buenas tardes, el fin es los investigadores del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional, puedan hacer una presentación final del estudio que nos elaboraron sobre la “Influencia de la Productividad de los Factores en la Producción en la Fijación de los Salarios Mínimos en



Costa Rica”, como hemos conversado este estudio ya ha tenido un primer informe de avances, que fue compartido con ustedes y que se tuvo opiniones bilaterales de cada uno de los Sectores y ya luego de esas acciones y después se implementaron las sugerencias solicitadas por parte de los representantes del Consejo Nacional de Salarios y ahora traemos la presentación final en espacio tripartito.

Sin más, cedo la palabra.

Sr. Marco Otoya Chavarría dice: Buenas tardes a todas y todos, un gusto estar el día de hoy con ustedes y estar presentando los resultados de este estudio técnico que hemos realizado desde el CINPE y que se unen con la actividad de los factores de la producción y la generación de los salarios mínimos en Costa Rica. El CINPE es un centro internacional de política económica de la Universidad Nacional, es un centro de investigación. Nos dedicamos particularmente a actividades en docencia y actividades en investigación, en diferentes áreas de la política económica. Y uno de los temas que trabajamos o que abordamos en el centro tiene que ver con el mercado laboral y los mercados de trabajo de sus diferentes aristas.

Primero que nada, me gustaría agradecer a la Organización Internacional del Trabajo por confiar al CINPE este estudio, ha sido un proceso que comenzamos alrededor de octubre, si no me equivoco, al final del año pasado. Y este estudio, debo decir que lo hemos realizado siguiendo un proceso de investigación neutro, riguroso, dictando o siguiendo las normas técnicas que la ciencia dicta. En ese sentido, el producto que hoy entregamos, además, recoge una serie de recomendaciones y comentarios que nos han hecho llegar en su momento técnicos de la Organización Internacional del Trabajo, pero también observaciones y comentarios, que agradecemos mucho de parte de todas y todos ustedes quienes estuvieron en una presentación preliminar de este informe.

Así que lo que hoy presentamos en términos de ese estudio, viene a recopilar esas observaciones o comentarios que se hicieron a ese primer estudio técnico. De tal forma, que este documento está robustecido producto de estos comentarios y observaciones que hemos tenido la posibilidad de obtener de todos y todas ustedes.

El estudio estuvo a cargo del señor Keynor Ruíz Mejías, de María Paula Arango y de mi persona. Nosotros tres estuvimos trabajando en el mismo. ¿Cuál es la idea hoy? que ustedes gocen del estudio en detalle. La idea es particularmente, no centrarnos en algunos elementos, talvez más de carácter descriptivo, sino ir directamente a los resultados en términos del contenido.

Lo que vamos a obviar, porque ya en algún momento lo discutimos, fue las experiencias, algunas experiencias internacionales que tomamos en cuenta a la hora de elaborar este estudio. Y, más bien vamos a pasar a la propuesta metodológica y a los resultados, producto de esta



MTSS-CNS-AC-11-2025

propuesta metodológica en términos de las estimaciones, para finalizar con algunas conclusiones y recomendaciones.

La revisión de la experiencia internacional, creo que fue muy valiosa también para poder enriquecer ese estudio y tomar algunos elementos del contexto internacional que sirvieran de base, los que están plasmados en el documento a manera de referencia.

Se da curso con la presentación y conforme a lo siguiente:



Variables

7

- 1
- 2
- 3
- 4

Se utiliza información a nivel agregado por rama de actividad económica, según clasificación del Banco Central de Costa Rica.

Las variables han sido deflactadas en términos reales utilizando el Índice de Precios al Consumidor con año base 2020.

Las variables han sido transformadas a logaritmos como el propósito de obtener estimaciones que muestren tasas de cambio en términos porcentuales.

Las variables disponibles utilizan un periodo temporal anual (2010 al 2020). Por tanto, se utiliza un panel de datos del 2010 al 2021 con la información por actividad económica.

Resultados

8

Para el modelo de regresión estimado

	Coefficientes	Std. Error	t-value	P> t	
log(Trab)	0,23483	0,02387	10,041	2,20E-16	***
log(K)	0,462304	0,028255	17,616	2,20E-16	***
Balanced Panel: n = 15, T = 12, N = 180					
Total Sum of Squares: 139,25					
Residual Sum of Squares: 27,778					
R-Squared: 0,8062					
Adj. R-Squared: 0,78489					

Limitaciones

9

1. No se dispone de información que permita considerar insumos intermedios.
2. Si bien el BCCR cuenta con una base de datos de "estadísticas empresariales" para los diferentes sectores económicos, no proporcionó información relativa al Activo Total Neto y el Costo de Ventas, por tanto, no es posible realizar estimaciones a nivel de microdatos.
3. No existe información disponible por sector económico relativa a la cantidad de horas trabajadas, por lo que la medida que se utiliza para estimar la contribución del trabajo al producto es el número de trabajadores por sector.
4. No es posible diferenciar con la información disponible entre trabajo calificado y no calificado.
5. Otras metodologías a nivel agregado, utilizadas en otros países para estimar la productividad total de los factores, no generaron resultados estadísticamente significativos o coherentes desde el punto de vista de la teoría económica (Contingencia, VCE, MCE).

Fórmula de ajuste de los salarios mínimos en Costa Rica

10

$$\left(\pi_t^{MBCR} + \frac{1}{2} \pi_{t-1}^{MBCR} - \pi_{t-1}^{MBCR} \right) + \left(\beta^1 \left(\frac{PPC_{t-1}}{PPC_{t-2}} \right)^{1/2} - 1 \right)$$

- 1
- 2
- 3

La inflación: Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Meta de inflación del Banco Central

Aporte del factor trabajo a la productividad y la productividad (PIB per cápita)

La productividad es medida a partir del PIB per cápita (PPC), donde los indicadores que se utilizan para su cálculo son el PIB y la población total.

Cuadro 1. Ajusto Salarial Efectivo en Costa Rica, según componentes de la fórmula, 2012-2024

Año	Componente de Productividad (por del PIB)			Incremento Ajustado
	Componente de Costa Rica	PPC ¹	Otros valores regionales ²	
2012	4,65	0,75	0,07	0,37
2013	4,99	0,47	0,09	0,05
2014	5,22	0,54	0,07	0,13
2015	2,82	0,3	0,03	1,05
2016	0,06	0,09	0,3	1,17
2017	0,05	0,40	0,3	1,14
2018	1,04	0,07	0,12	1,40
2019	2,21	0,75	0,3	1,06
2020	2,10	0,3	0,3	1,50
2021	0,3	0,3	0,3	0,3
2022	1,10	0,3	0,3	0,50
2023	0,45	0,17	0,3	0,02
2024	0,3	0,36	1,47	1,03

Fuente: Departamento de Salarios del MTSS, el valor del PPC lo obtuvieron del BCCR.
 1) PIB per cápita (PPC).
 2) Estos otros valores son componentes adicionales que forman parte de la negociación salarial entre los países.
 Nota: En el componente de Productividad existen valores igual a cero, esto se debe a la aplicación de ciudades el componente de producción y por la valoración del PIB en regiones, en caso caso se asume el valor de cero.

Cuadro 2. Ajusto Salarial Estimado a partir del cambio en el uso del coeficiente proxy de aporte del trabajo al producto, 2012-2024

Año	Componente de Productividad (por del PIB)			Incremento Estimado Cambio en el Coeficiente proxy de aporte del trabajo
	Componente de Costa Rica	PPC ¹ (1,2348)	Otros Porcentajes regionales ²	
2012	4,65	0,75	0,07	0,13
2013	4,99	0,55	0,09	0,13
2014	5,22	0,40	0,07	0,01
2015	2,82	0,47	0,03	3,42
2016	0,06	0,09	0,3	1,27
2017	0,05	0,40	0,3	1,11
2018	1,04	0,02	0,12	2,28
2019	2,21	0,50	0,3	2,79
2020	2,10	0,02	0,3	3,08
2021	0,3	0,40	0,3	0,7
2022	1,10	0,30	0,3	3,31
2023	0,45	0,20	0,3	0,89
2024	0,30	0,34	1,47	1,81

Fuente: Departamento de Salarios del MTSS, el valor del PPC lo obtuvieron del BCCR.
 1) PIB per cápita (PPC).
 2) Estos otros porcentajes son componentes adicionales que forman parte de la negociación salarial entre los sectores del CNS.

Se utiliza el valor de 0,2348 estimado



Estimación de la productividad del trabajo

Se realiza la estimación de la productividad del trabajo por ramas de actividad, utilizando las variables del PIB real y el total de ocupados por rama de actividad. Se han seleccionado 7 ramas, esto porque son identificables a partir de las dos fuentes de información utilizadas, el BCCR y el INEC.

Cuadro 4.3 Estimación de la Productividad del Trabajo (PT) por rama de actividad, 2012-2024

Table with 7 columns: Año, P/Act, Productos, Construcción, Comercio, Almacenamiento, Transportes, y Actividad Profesional. Rows represent years from 2012 to 2024.

La productividad del trabajo se mide mediante el PIB real de cada rama, entre el total de ocupados de cada rama. Fuente: Cuentas de PIB real por rama de actividad del Banco Central de Costa Rica y el INEC.

Destacan altas rivales para los últimos años de la serie en ramas como construcción, transporte y almacenamiento, y alojamiento y comida.

Cuadro 4.8 Estimación del componente asociado con el crecimiento de la productividad del trabajo agregado con el componente asociado con el costo de vida por rama de actividad, con cláusulas salariales 2012-2024

Table with 7 columns: Año, Índice, P/Act, Productos, Construcción, Comercio, Almacenamiento, Transportes, y Actividad Profesional. Rows represent years from 2012 to 2024.

Se muestran los primeros resultados de lo que sería el ajuste del salario mínimo cuando se considera la suma del componente asociado al costo de vida y del componente asociado a la productividad, pero estimado como el cambio en el producto real entre los ocupados de las diferentes ramas de producción.

13

14

15

Cuadro 4.7 Estimación del componente asociado con el crecimiento de la productividad del trabajo agregado con el componente asociado con el costo de vida por rama de actividad, sin cláusulas salariales 2012-2024

Table with 7 columns: Año, Índice, P/Act, Productos, Construcción, Comercio, Almacenamiento, Transportes, y Actividad Profesional. Rows represent years from 2012 to 2024.

Para complementar el análisis y ajustar de las estimaciones realizadas el efecto de negociaciones y la aplicación de cláusulas, se ha realizado una estimación en la cual solo se incluyen los efectos propios de los dos componentes de la fórmula. Los cálculos evidencian valores muy similares y una evolución parecida a la anterior, solo que ligeramente más suavizada en algunos de las tasas de cambio.

Cuadro 4.8 Proyección del crecimiento del salario en el tiempo por rama de actividad, con cláusulas 2012-2024

Table with 7 columns: Año, Índice, P/Act, Productos, Construcción, Comercio, Almacenamiento, Transportes, y Actividad Profesional. Rows represent years from 2012 to 2024.

En términos relativos, el sector con el mayor crecimiento acumulado entre 2012 y 2014 es el de transporte y almacenamiento, con un aumento del 88,9%, seguido por actividades profesionales, que registra un incremento del 81,02%. Los sectores de manufactura, comercio y construcción muestran crecimientos similares.

Cuadro 4.9 Proyección del crecimiento del salario en el tiempo por rama de actividad, sin cláusulas 2012-2024

Table with 7 columns: Año, Índice, P/Act, Productos, Construcción, Comercio, Almacenamiento, Transportes, y Actividad Profesional. Rows represent years from 2012 to 2024.

Se aprecia como el acumulado del valor desde el CNS es de 148,4%, el cual es muy similar a los valores para el total de las ramas y para las ramas de agricultura y construcción. Solo una rama evidencia un valor por debajo del estimado para el total de las ramas, que es el de alojamiento y comida.

16

17

18



Conclusiones

•• 17

1. Aunque no es generalizado, en los últimos años algunos países han venido utilizando los cambios en la productividad como una variable a tener en consideración para el ajuste salarial, sin que ello signifique que la forma de medir la productividad es exactamente igual.
2. Con la estimación del aporte del trabajo al producto y la estimación de la productividad del trabajo, se efectúa una estimación efectiva de las variaciones en el salario mínimo de Costa Rica para las diferentes ramas de actividad.
3. En cuanto a la estimación de la productividad del trabajo por rama de actividad se observan para los últimos años de la serie, niveles altos en las ramas de manufactura, transporte y almacenamiento y actividades profesionales. Mientras que, otros sectores crecen menos como lo son agricultura, silvicultura y pesca y alojamiento y comidas. Una vez estimada la fórmula en su totalidad se observa un crecimiento agregado de un 53,08%, esto sucede al ejecutar la fórmula como se encuentra establecida actualmente.

Conclusiones

•• 18

4. Al aplicar la fórmula sin los efectos de otros porcentajes negociados, ni las cláusulas de salida se observa como el valor desde el CNS resulta para el 2024 un incremento de 49,45%, mientras que, para la rama con el valor más alto, almacenamiento y transporte es de un 63,00%.
5. Las ramas afectadas por situaciones particulares como la pandemia u otro tipo de crisis que afectan la evolución del producto se ven sensiblemente más perjudicadas. Lo anterior, justifica la posibilidad de esos espacios de negociación dentro del CNS que involucre otros porcentajes de cambio.

Recomendaciones

•• 19

Es recomendable utilizar la información por rama de actividad económica, lo cual considera la heterogeneidad estructural en el nivel productivo, esto porque las productividades son diferentes por cada rama.	Se recomienda que para la construcción de la tasa de cambio de la productividad anual se utilice el valor del PIB en términos reales contrastado con el número de trabajadores ocupados por rama de actividad económica.	Se recomienda actualizar el aporte del factor trabajo al producto total al menos cada dos años, con el propósito de incorporar posibles ajustes tanto del mercado de trabajo como los cambios en producto de los diferentes sectores económicos.	A futuro, debe valorarse la posibilidad de estimar el aporte del trabajo al producto por rama, por ejemplo, mediante el uso de microdatos.
--	--	--	--

Se recomienda mantener en el componente de productividad, la estimación en el cambio de la productividad como un resultado del cambio de los tres últimos años disponibles, con el objetivo de suavizar tendencias o efectos atípicos en años particulares.

¡MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN!

19

20

21

22

Para contextualizar el objetivo general, básicamente, es analizar en qué medida el componente de ajuste por crecimiento del producto interno bruto real per cápita de la metodología, para la aplicación de los salarios mínimos para el sector privado, contribuye a que los incrementos a los niveles de productividad en el sector privado se compartan de manera equitativa entre empleadores y trabajadores en Costa Rica. Este es el objetivo general de la aplicación.



MTSS-CNS-AC-11-2025

En los objetivos específicos, una de las actividades que debíamos realizar era estimar cuál era el aporte del factor trabajo al producto total. En este sentido, digamos que, de primera instancia, nos dimos a la tarea de incluso revisar algunas experiencias a nivel internacional en términos de metodologías, porque en esta parte sí hay algunos tecnicismos en relación a los modelos o el tipo de modelos que se pueden utilizar para estimar cómo los diferentes factores productivos pueden o aportan en términos de un coeficiente, de ese coeficiente que buscamos el producto total. Básicamente la literatura en términos generales, se centra en una función de producción, que es una función de producción que se denomina Cobb-Douglas, que trata de relacionar el producto total con el uso de diferentes factores productivos, como el capital, el trabajo o de alguna manera la tecnología. Y esa ecuación uno la puede desagregar de diferentes formas.

El otro reto es a partir de esa ecuación, básicamente qué metodología en términos estadísticos y en términos económicos, poder utilizar para obtener una estimación que sea robusta desde ese punto de vista estadístico y económico para obtener esa proporción de aporte del trabajo al producto total, pero también que sea consistente con la teoría económica. En ese sentido, finalmente nos decidimos por una metodología que se llama efectos fijos, que también es bastante utilizada en la literatura con este tipo de ejercicios. A pesar de que utilizamos y probamos algunas otras técnicas económicas, pero, sin embargo, no daban resultados necesariamente satisfactorios. En ese sentido, utilizamos tres variables, básicamente. Una es producto real por sector, como variable output o variable independiente, y utilizamos el número de empleados por sector y la formación bruta de capital.

En este ejercicio intentamos buscar otras variables que pudieran también explicar el producto total, particularmente algunas que se pueden relacionar con bienes de tipo intermedio, consumos intermedios, por ejemplo, la energía. Sin embargo, a pesar de que hicimos diferentes ejercicios, no resultaba necesariamente significativo agregar variables adicionales a las que utilizamos generalmente. Entonces, en este sentido, en resumen, utilizamos dos variables, el trabajo y la formación bruta de capital y obtenemos un valor de ese coeficiente de 0,23, ese es el aporte del trabajo al producto total, si queremos resumir esa ecuación la pueden ver en la pantalla es una ecuación relativamente simple en términos generales y como lo mencionaba anteriormente tratar de reflejar cuál es el aporte de factores, en este caso dos, que es el aporte capital y el trabajo al producto total, básicamente esa es la ecuación que nosotros buscamos estimar a través de técnicas y puntualmente en términos metodológicos trabajamos con estas variables y siguiendo los métodos.

Un poco importante es que utilizamos la información a nivel agregado por rama de la actividad económica, según la clasificación del Banco Central, es decir tratamos de reflejar como con esta estimación se ve cada una de las ramas de la actividad económica en términos promedio.

Hay diferentes ejercicios que se pueden utilizar siguiendo distintas técnicas a nivel trigonométrico, a veces utilizando datos muchísimos más específicos que utilizan en



MTSS-CNS-AC-11-2025

información de encuestas particularmente, sin embargo, vemos algunas limitaciones para obtener diferentes variables que nos pudieran ayudar a hacer este tipo de ejercicios. A pesar que el Banco Central tiene una base robusta de información empresarial, entonces decimos hacer un estudio desde el punto de vista más agregado sí considerando los diferentes sectores por rama de actividad económica, pero algunas variables que necesitamos con las variables y siguiendo un índice de precios al consumidor del 2020. Utilizamos una serie de datos que van desde el 2020 hasta el 2021, por lo tanto, tenemos un panel de datos que refleja la adopción de todas estas ramas económicas del 2010 al 2021, lo años anteriores no porque nos daban diferentes problemas y al final no eran relevantes, entonces no los podíamos utilizar para toma de decisiones.

Finalmente, estos son los resultados en términos resumidos, el coeficiente del trabajo el 0,23 que, si ya lo podemos ver más en detalle está en decimales, decidimos utilizar el coeficiente con cuatro decimales, para tener en cuenta el valor justo.

Por otra parte, está el resultado del aporte del capital en caso que se quisiera hacer algún ejercicio a partir de este valor.

Algo importante de mencionar, que, para efectos de robustez del modelo, se incluye un anexo de cuales son todas las pruebas, que permiten variar el resultado desde el punto de vista estadístico.

Algunas limitaciones que nos encontramos y que hay que tenerlas en cuenta, es que no encontramos variables relevantes desde el punto de vista de los insumos intermedios, el segundo que a pesar que el Banco Central tiene una base de datos de estadísticas empresariales para los diferentes sectores económicos, que nos proporcionó información no estaba disponible el Activo Total Neto y el Costo de Ventas, por tanto, no es posible realizar estimaciones a nivel de microdatos.

Además, no existe información disponible por sector económico relativa a la cantidad de horas trabajadas, por lo que utilizamos el número de trabajadores por sector.

El otro punto, es que no es posible diferenciar entre trabajo calificado y no calificado, los datos no nos permiten hacer este análisis y un quinto es que utilizamos otras metodologías a nivel agregado que utilizan en otros países para este ejercicio de pedir el aporte de los factores al producto total, pero para el caso de Costa Rica, con la información que teníamos, no resultaba relevante y entonces nos quedamos con esta metodología.

Entonces a partir de este coeficiente 0,23 de aporte del trabajo al producto total, seguidamente don Keynor nos va a profundizar en cómo lo utilizamos para la fórmula de ajuste de los ámbitos mínimos y los diferentes escenarios que trabajamos a partir de ello.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Muchísimas gracias Marco ¿Alguna duda o alguna pregunta hasta acá? bien; nosotros quisimos iniciar un poco con la presentación de la fórmula de ajuste



MTSS-CNS-AC-11-2025

de salario mínimo, un poco para explicar varias cosas. Una de ellas es que efectivamente en este momento parte de lo que nosotros estamos haciendo es analizando este segundo componente, esta parte que tiene que ver con el valor del coeficiente, el coeficiente que lo que nos dice es cuánto aporta el trabajo al producto total, que puede ser el cálculo que mencionó Marco y lo que menciona nuestra ecuación.

Sr. Marco Otoya Chavarría dice: Como señalas ahí este componente del cual estamos hablando en toda la fórmula el 0,23, que es la primera parte que yo les mencionaba.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Y, la segunda parte tiene que ver con el valor de la productividad. Es una fórmula que utiliza dos diferentes parámetros. Hasta ahora, utilizamos el valor del PPC y durante muchos años se estuvo utilizando sobre la base de cinco años, pero en el 2016 cambió y empezó a utilizarse solo con tres años atrás. ¿Por qué se utiliza el término 2 y el término 5? parte de la información disponible nos dice que estamos utilizando básicamente dos años atrás y luego, cinco años atrás para tener el reconocimiento del cambio durante los tres años más o menos en la estimación.

Nosotros quisimos conservar varias cosas, uno de ellos es que a veces uno puede utilizar información que solo está disponible un año o una vez en la vida y eso a nosotros nos parecía también que no era del todo correcto, porque de alguna u otra forma, el Consejo Nacional de Salarios va a pedir el apoyo del Banco Central a realizar algunas estimaciones y es importante que esa información esté disponible todos los años, para que puedan tener una información para cada vez que se va a necesitar.

Entonces, como les mencionamos, es esta segunda parte de la fórmula en la que nosotros nos vamos a centrar a partir de este momento. Se realiza esa estimación de la productividad de trabajo, programa de actividad. Ya Marco le mostró, les mencionó que en algún momento nosotros hubiésemos querido tener la posibilidad de hacer pruebas, eso básicamente porque cuando lo hacemos por trabajo al número total de trabajadores, estamos suponiendo que todos los trabajadores trabajan, en cambio cuando lo hacemos, por horas, tenemos la posibilidad de hacer una asignación mucho más específica del producto, dependiendo de las horas trabajadas, pero como no tenemos esa diferenciación, lo hacemos por el número de trabajadores.

La directora Maritza Arias Chaves dice: ¿El programa de actividad si es solo sector privado?

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Solo sector privado, exacto, efectivamente. Y digamos, sobre todo porque las ramas que seleccionamos excluyen una gran parte de la seguridad del sector público. Seleccionamos siete ramas porque es donde la información del Banco Central y la información del INEC, digamos que está mucho más disponible. Hace muchísimos años era como más difícil poner llegar esa información. Ahora cada vez la información nos permite conocerlo directamente. Y así podemos identificar mejor algunos sectores o ramas de producción y eso nos permitió hacerlo de esta manera. Tal y como lo mencionamos



MTSS-CNS-AC-11-2025

anteriormente, la información viene de dos fuentes que proveen los datos todos los años, el Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Este fue uno de los primeros cuadros, el primer cuadro que está en el ejercicio es con el cálculo que se hace para todo desde el 2012 hasta el 2024, utilizando los datos del ajuste real, el ajuste efectivo de salarios según la información que viene del mismo Consejo Nacional de Salarios. Pero quisimos presentar un poco del cuadro en adelante que estos son los cálculos que nosotros fuimos.

Estas son las diferentes ramas de actividad que utilizamos, agricultura y pesca, manufactura, construcción, comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y comida y actividades profesionales. Tuvimos, con respecto al informe anterior, hicimos varias cosas, un poco las recomendaciones que salieron en las presentaciones que nosotros hicimos con cada uno de los sectores. Uno es que revisáramos un poco más en detalle los datos de algunas ramas que estábamos midiendo y que verificáramos los valores de los últimos años del 2023 y 2024 del Banco Central referido al producto para cada una de esas ramas por aquello que hubiese habido algunos de los ajustes. El dato que estamos usando del producto en términos reales es con base en el año 2017, entonces, estamos midiendo básicamente el producto real, el producto interno bruto en términos reales, con año base 2017. Y los datos de empleo, para no utilizar los datos de empleo de un solo trimestre, lo que hicimos fue básicamente como sacar un promedio de los cuatro trimestres presentados en la encuesta de la ¿OAS? Verificar si es ENAHO, eso para evitar tener efectos excesivos en algunos trimestres que por cierto podría estar generando alguna variación.

Cuando uno lo hace para tantos años, eso no tiene efecto, pero para evitarlo, quisimos utilizar básicamente el valor promedio de todos los años. Y esos son los valores que nosotros obtuvimos.

Esta es la estimación, uno de los aspectos que también obtuvimos como recomendación a la hora de presentarles la versión anterior del documento, era que algunos de los sectores nos decían que nos gustaría ver el efecto final que está teniendo solo la aplicación de la fórmula, sin aplicar cláusulas salariales. Y entonces claro, a nosotros nos pareció que efectivamente si queríamos ver los efectos de la fórmula, podíamos excluirlo, pero también no queríamos dejar de mostrar lo que significaban los aumentos salariales si hubiese habido un punto de negociación que conservaba las discusiones, pero que cambiaba solamente el método de productividad para poder entender, los efectos de la fórmula. Y eso es lo que nos ha permitido tener esos dos puntos de comparación. En uno de los casos no podría decir que no iba a existir ninguna cláusula. En otro de los casos, solamente podría decir que efectivamente las cláusulas podrían estar generando, pero la realidad es que generalmente hay que hablar de cláusulas, pero también la fórmula se aplica como tal.

Entonces vamos a ver un poco los cambios. Lo que hicimos fue utilizar un promedio de unos cuatro trimestres, porque digamos que en general a mí me gusta usar el segundo trimestre o el



MTSS-CNS-AC-11-2025

tercer trimestre, porque son trimestres que vienen en ese reto, menores, pero el segundo trimestre también, porque digamos que a la hora de hacer las preguntas rescato todavía algo que viene en la Encuesta Nacional de Hogares, que era cuando se hacía en julio, se preguntaba a la gente sobre las semanas de referencia anteriores, pero también el problema es que en algunos sectores, por el efecto Semana Santa y ese tipo de cosas. Entonces, decidimos utilizar los cuatro trimestres.

Tal y como les decía, eso no tiene como un efecto acumulativo ni nada por el estilo, como acá lo veíamos. Entonces no tienen ningún efecto a la hora de hacer una asignación. Esta primera columna es el incremento que se dio a partir de la negociación y luego, este es el incremento para las ramas que nosotros estamos utilizando. Si ustedes ven, uno a uno, con las cláusulas, tal y como se dio el incremento solo cambiando el coeficiente, solo para estar seguros.

Esa beta lo que hace es reemplazar el porcentaje móvil que hay todos los años. Ustedes tienen que, este coeficiente varía entre 20% y 50%, es 0,20 y 0.50. Es 0,20 cuando la productividad es de 0 a 1. Es 0.25 cuando es de 1 a 2. Es 0.30 cuando es de 2 a 3. En lugar de utilizar ese componente, lo que utilizamos es la beta, que estamos midiendo, que es 0,2348, que lo utilizamos a 4 dígitos para ver el dato más cerca. Si ustedes ven, efectivamente, los valores vienen a aparecer así, de la aplicación durante los diferentes años, este es el que viene del Consejo Nacional de Salarios y este es el que nos da a nosotros ¿Por qué esos valores? es que uno de los más importantes que hay en esa fórmula tiene que ver con la inflación. Y, además, el otro componente que es muy importante son las cláusulas, o sea, otros aspectos que se negocian en el proceso, porque el componente específico de la productividad generalmente tiene un efecto relativo. Solo en los últimos años, donde es un monto más o menos grande, de tres puntos una cosa así. El valor al multiplicarlo por el coeficiente sigue siendo una parte más grande, pero en general, los incrementos están asociados a los cambios en el mercado. Agricultura, manufactura, construcción, comercio, almacenamiento, tienen variaciones. Algunas variaciones porque la productividad, cuando la medimos para todas las ramas, ya ven que tiene un efecto similar al efecto del PIB per cápita, pero cuando la medimos por ramas individualmente, si podemos ver que los cambios, de un año a otro, entre las ramas, sí varía de alguna manera.

Una de las cosas que nosotros hicimos, que les comentamos, que a mí me gusta mucho, tiene que ver con un ejercicio que nos preguntaron, no lo pusimos ahí porque en realidad no vale la pena, pero es una de las discusiones que se dieron es que los sectores que tienen productividades más altas están teniendo efectos diferenciados, pero el asunto es que como es la fórmula, en realidad lo que cambia y está tomando en cuenta es la variación en el tiempo de la productividad y no el factor de la productividad del año. Si nosotros tenemos una rama de alta productividad es 30 dentro del año y tiene un incremento de 15% durante varios años es 30, 34, 39 digamos que mantenemos el incremento de esa rama pero la productividad es altísima, si nosotros tenemos un sector de más baja productividad donde tenemos que la productividad es 10, nosotros podríamos decir esto es un sector de alta tecnología, esto es un



MTSS-CNS-AC-11-2025

sector más tradicional pero resulta que en este sector la productividad ha estado cambiando un poquito más durante diferentes años y cambia 10% y este 20%, 10, 12, 14, incluso en el último año que viene creciendo más ni siquiera se arrima al valor de la productividad de este sector más productivo. Cuando nosotros aplicamos la fórmula, esa fórmula que dice la productividad de T-2 dividido entre la productividad de T-5 que nos ha llevado a un tercio menos uno, digamos que básicamente el cambio ha sido 0,15 y el cambio ha sido 0,20 cuando lo multiplicamos por el coeficiente que es 0,23 nos da que el cambio en la productividad es 3,4 y 4,6 entonces, aunque la productividad sea más alta en un sector lo que importa es cuánto va a variar en el tiempo.

Entonces eso es importante, que nosotros lo tengamos en cuenta porque cuando nos dicen es que el sector ya es la productividad están tirando a la productividad para arriba sí, cuando la productividad aumenta y por eso es que aunque de alguna u otra manera nosotros sabemos que sectores o ramas de actividad económica a la hora de hacer sesiones salariales puede convertir en muy complejo porque habría que venir calificados, no calificados, etc. esos cuatro cinco referencias en cada una de las ramas lo que sí es interesante es que ustedes visualicen que como el cálculo de la productividad la medición entre producto y trabajo producto y capital pueden haber sectores que están teniendo un cambio tecnológico muy importante que son difícil de medir pero a la hora de ver que estamos en la productividad si podemos llevarle un poquito más esa sensibilidad y entonces a la hora de ver que nosotros tengamos negociaciones cuando sabemos cómo evoluciona la productividad en otras ramas también podemos saber qué es lo que está pasando en la economía, no van a tener cuadros de estos tan grandes pero van a tener una línea para saber cómo ha venido evolucionando.

El director Martín Calderón Chaves dice: ¿En el sector agropecuario cómo hicieron?, con tantas actividades que hay lo tomaron como uno solo y ¿cómo hicieron para llegar ahí?

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Es que en el caso del Banco Central cambia y en el caso del INEC, entonces tenemos el valor del PIB para esa rama y el valor del número de ocupados para esa rama.

El director Martín Calderón Chaves dice: Y, ahora que usted mencionaba lo de los semestres, en la agricultura cambia mucho porque, por ejemplo, el cuarto trimestre del año hay mayor demanda de trabajadores eso ¿es parte de la limitante que se puede tener?

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: No, porque en realidad como lo hacemos promedio de los cuatro trimestres, eliminamos un poco ese efecto exagerado que hay en el último trimestre utilizamos un promedio y como lo medimos exactamente de la misma forma todos los años, y lo que nosotros vemos, es el efecto real del cambio anual del número de personas trabajadas.

Entonces en esta estimación desde el Consejo Nacional de Salarios, también hacemos una pequeña variación que algunas de las cláusulas que se aplicaron para el cuarto y quitamos todas las cláusulas en el resto de la estimación, esto para tratar de medir solamente el efecto



MTSS-CNS-AC-11-2025

de la fórmula entonces ¿cuál es el efecto que nosotros tenemos? básicamente tenemos el efecto de la inflación tal cual y tenemos el efecto de otros porcentajes negociados y eso es lo que la tabla nos está dando, vean que, por ejemplo, para el año dos mil y cuatro el valor sin ningún otro porcentaje negociado es 0,36, a nosotros por ramas por algunos de los cambios que estamos aplicando nos da 0,36 y entonces es prácticamente el mismo valor y para todas las ramas efectivamente nosotros tenemos un efecto similar para lo que nosotros estamos logrando identificar en cada una de las ramas cuando lo hacemos en cláusulas.

Tal como lo vimos desde el primer momento una de las cosas, que nos pareció absolutamente vital para poder entender cuál es el efecto, que tiene era colocar en el año como si el año anterior de la primera medición fuera el año cero, hemos puesto 2011 el año cero y todos estamos como si dijéramos aquí comenzó, todos estamos básicamente igual y entonces vamos a ver a lo largo de todos estos doce años a cuánto llega una aplicando los diferentes porcentajes que hemos estado teniendo. Desde el Consejo Nacional de Salarios en el año 2024, es 53,16 % para cuando hacemos la medición recordémonos que este es utilizando el coeficiente que va de 0,20 a 0,50 y utilizando el valor del PTC del producto de mercado y de aquí para allá es una estimación utilizando 0,2348 que es el utilizado de la fórmula que Marco explicó que por cierto ustedes nos lo hicieron ver algunas veces, que había los trabajos del Banco Central y en el caso del Banco Central ese coeficiente a un 0,27 que es el coeficiente y con el cálculo de la productividad no utilizando el PTC, sino básicamente el producto de cada rama dividido entre el número de ocupados de cada rama entonces ya hay una diferencia.

Para el caso de las ramas consultadas era 1,55, se parece mucho al valor del caso de agricultura, pero si tenemos algunas ramas donde es diferente recordemos que este es el valor, tenemos ramas por ejemplo, transporte y almacenamiento que desde las primeras estimaciones que hicimos cuando se los presentamos, tenían valores de cambios en la productividad mucho más altas 1,69, 56 varió un poquito con los cálculos que tenían porque como 1,70 y luego en actividades profesionales que 1,71, 05, esto sería lo que uno podría identificar como el incremento salarial o el incremento del ajuste salarial acumulado a lo largo de estos doce años si en lugar de utilizar el valor que estamos utilizando ahora de PIB per cápita y ese valor móvil hubiésemos utilizado la fórmula anteriormente como nosotros lo estamos estimando con un valor de 0,23 que se mantiene en el tiempo, pero apuntando las cláusulas ¿cuánto sería ese valor? si nosotros no apuntamos las cláusulas ese sería, entonces para acá tenemos que sería ciento cuarenta y nueve con cuarenta y cinco para el caso de la productividad de todas las ramas básicamente sería ciento cincuenta y nueve con cincuenta y cinco y tenemos un comportamiento muy similar transporte y almacenamiento sigue siendo alto y actividades profesionales también sigue siendo alto. Hay un sector donde sí baja un poco más que es el de alojamiento porque este sector durante algunos de los años se vio seriamente afectado por la cantidad del producto total, principalmente por los efectos de la pandemia y uno lo resume normalmente a un par de años pero en ese sector se sintió un poquito más y ese es el valor que nosotros tenemos ahora acordémonos que este es básicamente la aplicación de la



MTSS-CNS-AC-11-2025

productividad es la parte que tiene que ver con la inflación, la igualdad y la parte que tiene que ver con productividad en un caso nosotros usamos el coeficiente de esa variación de 0,20 a 0,50 y el PPC y en el otro caso y aquí utilizamos 0,23 y el cambio de PIB real entre los ocupados para cada una de las ramas.

Algunas de las conclusiones.

En los últimos años, algunos países han venido utilizando los cambios en la productividad como una variable a tener en consideración para el ajuste salarial, porque, aunque encontramos que un número reducido de países integran la productividad como parte de la fórmula, cada vez más en la negociación resulta clave medir y valorar cuánto es la productividad. Aunque en la mayoría de los países, ellos utilizan elementos como, por ejemplo, no aplicar una fórmula, sino saber cuál ha sido el valor que han ido teniendo y dependiendo de los cambios en los otros sectores, aplican también lo que se ha visto, que son otros porcentajes negociados y hay otros países que sí lo integran un poco más.

Yo creo, que esto es un tema relevante para que, desde el Consejo Nacional de Salarios, uno también vaya viendo cuáles son las fórmulas que se están utilizando en otros países.

Con la estimación del trabajo y la estimación de la productividad del trabajo, se efectuó una estimación efectiva, o por lo menos más efectiva de las variaciones en el salario mínimo en Costa Rica para las diferentes ramas de actividad. Quizás una de las cosas que sí estamos teniendo es que como la información ahora nos permite poder comparar ramas de actividad o tener información de ocupados y de diferentes ramas de actividad, eso es lo que podemos usar hasta ahora. Que podríamos hacerlo por regiones, si tuviéramos más información de las regiones, que podríamos hacerlo para zonas francas y cosas de ese tipo, si tuviéramos mucha más información, intentamos hacer algunos ejercicios con la información del número de empleados en zonas francas, ha estado muy bien para el 2022 y el 2023, pero para años atrás nos costaba encontrar algún de los datos. Entonces eso se nos complica, pero sí, que pudiéramos hacerlo con algún otro tipo de diferenciación, claro si tuviéramos la información disponible, el problema es que hasta ahora es la información que estamos utilizando.

En cuanto a la estimación de la productividad de trabajo por rama de actividad, se observa para los últimos años de la serie niveles altos en algunas de las ramas y algunos niveles bajos en otras ramas, pero como lo mencionamos, el tema no necesariamente es cuánto es la productividad en la rama, sino cómo viene cambiando a lo largo del tiempo. Y, eso es un tema que resulta absolutamente clave. Si nosotros queremos que efectivamente el elemento de productividad que no es mayor, necesitamos visualizar algunas ramas que tienen una variabilidad o un crecimiento, una tasa de crecimiento muchísimo mayor a lo largo del tiempo. Y eso es lo que tiene, lo que está teniendo el peso importante en los cambios en ese componente a la hora de que nosotros ponemos para poder ajustar los salarios dentro de la fórmula.



MTSS-CNS-AC-11-2025

Al aplicar la fórmula sin efecto de los porcentajes negociados en las cláusulas de salida, se observa cómo el valor es un incremento de 43,45, mientras que la rama con valor más alto es almacenamiento y transporte con 63,7, pero cuando lo hacemos para el total de las ramas, el valor es muy similar. Y algunas ramas afectadas por la situación particular de la pandemia u otro tipo de crisis, muestran un aumento en el producto que servirá, digamos, sensiblemente más perjudicial. Esto justifica la posibilidad de esos espacios de negociación dentro del Consejo Nacional de Salarios.

Vemos las recomendaciones finales. Pensando en la línea que las hemos discutido en muchos momentos, creo que una de las cosas que más discutimos fue utilizar la información, porque nos permite ver las productividades a partir de distintas ramas. Puede ser que no vamos a volver otra vez a esos ajustes salariales para obtener una gran cantidad, pero sí para poder que nosotros llevemos el recurso que está pasando en otras ramas, para que nosotros podamos identificar con claridad cómo está evolucionando la productividad en otras ramas o en las diferentes ramas que podríamos estar identificando.

Se recomienda que, para la construcción de la tasa de cambio, que la productividad no se utilice el valor del PIB en términos reales contrastado con el número de trabajadores por ramas de actividad. Cuando tengamos datos por ramas de actividad económica en términos de horas, creo que la recomendación va a ser que utilicemos los datos de horas.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Cuánto afectaría o no si uno consultara a la Caja el número de incapacidades y quitar a esos trabajadores?

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Sí, lo que pasa es que cómo son tan comparables las informaciones. Nosotros hemos hecho algunas informaciones utilizando los datos de horas y al final para poder cuadrarlo, se nos reduce por completo el número de observaciones y entonces empiezan a no tener representatividad, es porque en la Caja no tenemos la cobertura total de toda la población. Uno podría suponer que la población con productividad más baja, personas que están teniendo ciertos problemas o que son informales, que no les pagan el salario completo, entonces no lo reportan a la Caja, pero todos son suposiciones.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: O al revés que a veces hay empresas, que, aunque estén incapacitados les reportan el salario completo.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: También, digamos, sí, y eso tiene implicaciones, entonces, yo creo que por ahorita no es lo más apropiado. Sin lugar a dudas, había datos de horas en las bases de las empresas, sí parece que todo era mejor.

Sr. Marco Otoya Chavarría dice: Hay muchos vacíos, no para todas.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Ese es el problema, por eso es que el dato no pudimos usarlo, porque lo encontramos con mucho vacío. Yo creo que, si se vuelve más estándar y tenemos un mejor dato se puede usar muchísimo mejor. Y sería, una muy buena aplicación de la forma.



MTSS-CNS-AC-11-2025

Pero nosotros, yo les mencionaba antes, cuando hacemos la fórmula de productividad, uno como economista siempre se pregunta ¿y cuánto de ese cambio se contribuyó al cambio tecnológico? ¿Cuánto de ese cambio no corresponde necesariamente a un cambio en el número de trabajadores, sino a un cambio tecnológico o cosas de ese tipo? Entonces, eso, pero por lo menos hasta ahora, la mejor forma de medir es cuando tenemos el producto interno o una medición de la misma manera a lo largo del tiempo y una medición de buena calidad del número de personas. Y, como ya vemos, el dato de un año a otro no afecta tanto, porque tenemos utilizada una fórmula que permite de alguna manera ponderar esos datos como si fuera un promedio si tenemos tres años, tenemos la posibilidad de minimizar esos cambios tan abruptos que pueden darse.

Se recomienda actualizar el aporte del control de trabajo al producto al menos cada dos años con el propósito de incorporar posibles ajustes tanto del mercado de trabajo como cambios en el producto en los diferentes sectores económicos, pero digamos que uno dice vamos a utilizar el dato oficial, utilizamos el 0,7, que dice el Banco Central, pero recordemos al Banco Central que lo esté actualizando cada cierto número de años para no creer que eso permanece en el tiempo por siempre. Entonces, eso hay que estarlo actualizando para que efectivamente, además, con una mejor medición que se puede estar haciendo con estas bases, todavía podamos aproximar muchísimo mejor los datos.

Debe valorarse la posibilidad de estimar el aporte del valor trabajo al producto, por ejemplo, en el uso de los datos, que es lo que nosotros de alguna manera les decimos. Cuando tenemos la posibilidad de tener acceso a mejores bases de datos, podemos tener una medición.

Y, lo último es que a nosotros nos parece recomendable mantener el componente de productividad, la estimación y el cambio de la productividad con el resultado de cambio de los últimos tres años disponibles, con el objetivo de suavizar las tendencias y esos movimientos activos. Si ustedes pudieran ver las tablas de cuánto era la productividad, ven que la productividad cambia y va evolucionando en los sectores. Cuando utilizamos este cambio en la productividad como el resultado de los últimos tres años disponibles, que es lo que está en la fórmula podemos suavizar muchísimo ese efecto. Y como lo vamos a medir bien a lo largo del tiempo, pues sí, lo vamos viendo bien en cortos plazos, cuánto va cambiando efectivamente la productividad a lo largo de esos años. Esto sería, muchísimas gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias don Keynor.

Voy a cederles la palabra a quienes quisieran participar, en el uso de la palabra.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Viendo la información de la productividad de 2023, en el impacto sobre la fórmula, la pregunta es la informalidad que es una cifra bastante grande, ¿no tiene un impacto sobre esta productividad de la fórmula?

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Sí, claro, pero también el asunto es que es algo que no podemos medirlo bien, porque si nosotros decimos que el efecto de la informalidad es por un tema de



MTSS-CNS-AC-11-2025

productividad, no es tan del todo cierto, porque no todos los sectores informales son de baja productividad, lo otro es que nosotros podemos decir que el problema es que una de las razones de la informalidad o uno de los elementos que acompañan la informalidad tiene que ver con que mucha gente trabaja jornadas que no son completas, claro, pero cómo lo vamos a ver si no tenemos un dato de horas trabajadas y por eso es que nosotros consideramos que el usar el número total de trabajadores efectivamente estamos como haciendo una subestimación de la productividad, porque muchos de estos sectores sí se ven afectados como una gran parte de la informalidad tiene que ver con el acceso de personas que no encuentran trabajo como se ve en los informales, sino que buscan empleo en otros sectores y aceptan condiciones determinadas para poder participar de una u otra forma, también, una de las condiciones es que no necesariamente encuentran trabajo en tiempos completos.

En algunos países, el tema de las jornadas ha sido muy revisado porque hay un grupo de personas que cuando les preguntan que si quisiera trabajar la jornada completa no necesariamente pueden trabajarla, tienen que encontrar jornadas en otros lugares, organizan otras actividades uno podría hablar del cuidado del hogar y otras cosas, pero si nosotros pudiéramos tener el número de horas sobre todo de algunas actividades o de servicios, la medición sería mucho más. Entonces, claro, ahí lo que tienen que tener en cuenta es que el efecto que estaríamos viendo es un efecto de que ahorita estaríamos subestimando este valor, porque estamos diciendo que el denominador que es el número de trabajadores es el más grande de la realidad. Uno, si tuviera este valor, incluso podría ser con un número de trabajadores se tuviera un valor del trabajo equivalente, pero como no tenemos el valor y hacer estimaciones sobre la base de supuestos, no tiene sentido porque eso cambia demasiado en un momento o en otro. El efecto efectivamente podría estar afectando, sí si fuera una medición única y absoluta en el tiempo. Pero no necesariamente es una medición única, sino que lo mides todos los años exactamente igual, entonces, si vos consideras que a lo largo de los años tenés un sector informal que está más o menos teniendo comportamientos relativamente similares, sí es importante que sepamos que estamos teniendo un errorcillo y que lo estamos arrastrando a lo largo del tiempo.

Cuando es que tenemos que tener cuidado, cuando nosotros vemos y tenemos cambios en la informalidad o cambios muy acelerados. Por eso es que la medición por ramas a nosotros nos parece apropiada, aunque no hagamos estimación de ajuste salarial por ramas, es muy importante llevarle el curso porque así nosotros vamos viendo cómo va cambiando la productividad por ramas, donde las ramas de comercio y otros servicios que están ahí metidos, para también saber que está haciendo el trabajo, igual como nosotros, a la hora de hacer las mediciones tenemos otros indicadores, tasas de desempleo, etcétera.

Y, la informalidad es complicada, porque, pero me voy a quedar aquí, porque es un tema de interés, pero es complicado porque, claro, nosotros la medimos sobre la base de empleo total,



MTSS-CNS-AC-11-2025

pero la informalidad no tiene presencia en el sector público. Entonces hay que excluir el sector público y cuando excluimos el sector público y tenemos informalidad en el sector privado.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias con don Keynor.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias a Keynor, a Marco y a María Paula. En una conversación previa que tuvimos, yo comentaba que me llamaba un poquito la atención en los resultados que sacaban del crecimiento del salario por rama de actividad, inclusive el total que se deriva de lo que ha hecho el Consejo Nacional de Salarios en el período de hasta el 2024, versus con la metodología que ustedes decidieron que había un cambio en productividad. Cuando uno ve ese acumulado para ese período importante. Eso estaba en la parte del estudio, pero ahora Keynor presentó los datos y ahí sin cláusulas. Este resultado era con las cláusulas que tiene el Consejo Nacional de Salarios. Y me llama la atención de que prácticamente sin las cláusulas ese crecimiento en los salarios en el período del 2012 al 2014 prácticamente se equiparan, o sea, no hay diferencia. Lo que da a entender es que con este ajuste o esta metodología que se elabora por parte de ustedes, le plantea a uno dudas como miembro del Consejo.

Yo particularmente soy del criterio que cuando uno establece una metodología, pues debe seguir un poco lo que la metodología da. Esa cosa a veces de que, de una forma muy sui-géneris, introduce una serie de ajustes, porque se presenta tal cosa o se presenta tal otra. Cuando esa serie de ajustes uno los introduce, cuando esos ajustes ayudan, todo el mundo está muy de acuerdo, cuando no ayudan, la tendencia es no contemplemos los ajustes, porque eso es lo que nos pasa.

Vi ese cuadro y yo sigo con la cuestión, cuando hablamos de esos ocupados, es que tengo la duda y tal vez Isela me ayuda pues no recuerdo bien sinceramente.

El Banco Central, nos da un promedio del PIB per cápita, pero la variación en el PIB per cápita en términos reales, pero ahí entendería que lo que está puesto es el total de la fuerza laboral y el Banco Central hace el cálculo y nos manda a decir, es la ampliación. Cuando nosotros introducimos aquí la parte de los ocupados, es muy razonable en el sentido de que son los que están trabajando y son los que mueven la productividad hacia un lado o hacia otro. Pero cuando uno dice, bueno, ahí voy a ver el PIB per cápita de un país, normalmente los economistas lo vemos de esa forma, cuánto es la producción y cuánto es la población, inclusive. Y así fue con ese modelo.

Entonces, tal vez esos comentarios, es decir, ¿a qué obedece ese ajuste? cuando le quito las cláusulas, efectivamente nos viene a validar lo que el Consejo Nacional de Salarios ha estado siguiendo ¿Qué opinan ustedes de esto?



MTSS-CNS-AC-11-2025

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Sí, yo creo que efectivamente quizás una de las cosas que más nos preguntamos nosotros es si efectivamente la tendencia en el mercado laboral, ha estado teniendo algún tipo de referencia con respecto a la, ya no solamente a los ocupados como tales, sino también a la evolución de la población y a la reducción de las tasas netas de participación. Y cuando vemos, sí, hay algunos años en que las tasas netas de participación han cambiado completamente, pero a lo largo prácticamente de 2012, no sé si se tiene hasta el 2024, nosotros logramos evidenciar cómo las tasas netas de participación tienen una conversión de esa.

Lo que uno ve es que la tendencia, el crecimiento de la población, es una tendencia que tiene un comportamiento muy paralelo a la tendencia en la participación en el mercado laboral. Eso hace, que cuando nosotros utilicemos uno u otro valor, a la hora de que lo ponemos en el denominador, durante un año, o en el primer año, puede ser que nosotros veamos diferencias, porque en un caso es la población total y en otro caso es la población de ocupados. Pero cuando lo vemos en el tiempo, la variabilidad, o el efecto de la variabilidad de esto, no es tan sencillo. Uno ve que va cambiando, más o menos de la misma manera y cuando además lo promediamos, no es un promedio digamos, pero consideramos la valoración de los tres últimos años, suavizamos todavía más el efecto. Claro, ¿cuánto es que una cosa como esta, efectivamente, puede tener una diferencia muy sensible? cuando nosotros veamos que por alguna razón las tasas netas de participación se utilizaron. Y eso, pasó muy sencillamente, yo estuve revisando algunas estimaciones que se realizaron para otros mercados, y, por ejemplo, cuando las tasas netas de participación se redujeron a lo largo de muchas más décadas, desde la pandemia en Estados Unidos, de casi un 70% a un 58% o un 49%, uno sí ve variaciones muy significativas en la forma de la distribución. Porque eso sí tiene un efecto real, en el numerador, porque lo que tienes es un producto que se comporta de una manera, que viene creciendo de una manera, versus una cantidad de población que viene creciendo, pero con tasas decrecidas. Entonces, eso sí es importante.

Por eso es que, a nosotros nos parecía muy prudente, que, en lugar de utilizar el tipo de capital, en este momento, pareciera que, a lo largo del tiempo, uno evidencia efectos más o menos constantes, cambios estructurales en el mercado laboral, sí nos podrían mostrar efectos muy distantes y efectos importantes en la forma en cómo viene evolucionando la productividad. Cuando lo vemos de un año a otro, sí vamos a ver un pico o un hueco que crece mucho, pero cuando ya eso se estabiliza, pues empezamos a ver diferencias que se mantienen muy claras.

Yo creo, que eso es un tema que para nosotros es realmente relevante y voy a ser muy sincero con ustedes, estamos viendo cambios importantes en el mercado de trabajo, porque se han empezado a dar algunos cambios que pareciera que se van a mantener, y que en algunas otras economías se han reflejado efectivamente. Y eso es tasa neta de participación, o



MTSS-CNS-AC-11-2025

estructuraciones a la hora de la forma en cómo participan los trabajadores en el mercado del trabajo. Y yo creo que eso es un tema clave. Es un tema clave porque eso lo que nos va a decir es que efectivamente las productividades están asociadas a unos cambios y no necesariamente a otros, pero llevar el pulso de cómo vamos a ir creciendo a partir del uso de datos que mejor aproximan esos cambios será de una mejor manera. Cuando lo vemos incluso a nivel regional, nosotros vemos diferencias también constantes. Hemos tratado de ver algunas diferencias importantes en la región sí en el regional no se han estado cambiando de manera muy significativa las cosas. Puede ser que, a nivel agregado, a nivel total, país, nosotros no lo veamos y no lo vean tan marcada, pero hay cosas que en los mercados de trabajo sí están influenciando de una manera sensible.

Además, creo que es importante que en el tiempo nosotros le pongamos cuidado y es cómo efectivamente un país como el nuestro está cambiando de alguna manera la cantidad de personas que aspiran a unos determinados trabajos, pero la capacidad de capturar empleo formal está muy limitada y la gente está buscando y agenciándose para tener otros negocios. Algunos son de puro nivel de supervivencia, pero otros no necesariamente son de nivel de supervivencia. Y de alguna u otra manera también una evidencia que hay cosas que tienen que empezar a medir mejor en las encuestas de hogares. Eso está generando un efecto muy interesante en los mercados de trabajo, porque si bien es cierto, podemos contabilizar de mejor manera lo que es la gente que se está ocupando de las economías de plataforma, de entrega análoga, me refiero a taxis, no estamos teniendo idea de lo que está pasando en esa economía de entregas digitales. Que es digamos un sector grandísimo de producción en el mercado público y no tenemos ni idea de lo que está pasando. Eso es importante, porque de alguna u otra manera estas transformaciones vinieron para quedarse y están conformando de manera sensible el mercado de la vida. Pero sí, a nosotros nos parece que es muy interesante, tal y como lo mencionábamos en algún momento, uno de los aspectos claves es que cuando ustedes componen la fórmula, la fórmula como tal, el efecto que tiene un peso tan grande en el ajuste salarial es la inflación.

Y, eso nosotros tenemos que tenerlo en consideración, porque los cambios ajustados en la productividad en muchos de los sectores se compensan y tiende a ser relativamente pequeño y esto lo multiplican con un factor de 0,20, 0,25, 0,30, como ha sido a lo largo de los años y todavía lo hace de más chico. Entonces el efecto final está ahí. Que es lo que a nosotros nos parece que ha sido parte del comportamiento a lo largo del tiempo, que tener la posibilidad en el Consejo Nacional de Salarios de discutir otros porcentajes hace que el espacio sea un espacio propicio, porque cuando nosotros vemos la adaptación pura y neta de la fórmula sin cláusulas lo que tenemos es que el resultado se da por un peso importante en la inflación y un peso que es relativamente pequeño si cabe en algunos años más que en otros, pero se tiene que ver con ello. Y esto es porque a la hora de que nosotros eliminamos las cláusulas que eso



MTSS-CNS-AC-11-2025

está claro y lo vimos en algunos momentos hay una cláusula de los años 20, 21 y donde la productividad es igual a cero, eso nosotros en el caso sin cláusulas no lo dejamos igual a cero porque el Departamento de Salarios tiene el cálculo para todos estos años y no fue igual a cero, solo un año que fue igual a cero. Tenemos el acumulado de la aplicación pura de la fórmula y lo que nos dice es que tendencialmente cuando aplicamos la fórmula de una manera u otra sí podemos ver cambios importantes al interior de las ramas, pero lo agregamos a la economía hace que esos efectos se disminuyan y se convierte similar cuando lo hacemos con el PIB per cápita que cuando lo hacemos con el PIB real.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias Don Keynor.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Vamos a ver si entendí un poco. Siempre pidiéndole disculpas porque no es mi fuerte el tener discusiones en economía. Quiero tener entonces certeza de que estamos pasando de un PIB que es per-cápita a un PIB por producción.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Por ocupados.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Por ocupados, eso significa que ese PIB no lo voy a dividir entre cinco millones quinientas mil personas, sino que lo voy a dividir entre trabajadores ocupados. Estamos hablando de aumentos para salarios mínimos, nada más en el sector privado, no a todos los trabajadores; de esos ocupados dos millones calculo que un 30% no reciben ese ajuste de salario, están por encima o sea están con salarios de mercado en el sector privado y que es una afectación, que se va a dar específicamente en las categorías más débiles que tenemos nosotros en el Decreto Nacional de Salarios. Eso lo vamos a ver más afectando positivamente más a trabajadores no calificados etc., que a los profesionales.

Entonces cuando hacemos ese cálculo por cada una de las actividades, ese cálculo lo retrotrae después a un promedio que se va a fijar a nivel nacional, porque pongo el caso del trabajador no calificado, el trabajador no calificado lo tenemos en todas las actividades entonces, nosotros no vamos a poder discernir por ejemplo, cuál trabajador está en agricultura y cuál trabajador está en inteligencia artificial, es Semicalificado como sea es el que barre en la empresa de aparatos de inteligencia artificial y es el que barre en el patio. Entonces eso nos obliga a nosotros a que no puede haber una diferencia entre el trabajador no calificado de la agricultura y el trabajador no calificado de la de la inteligencia artificial; no va a haber diferencia ¿eso es así? entendiendo que gana el salario mínimo porque el trabajador no calificado gana el salario mínimo y es donde hay más caso. Después una cosa tal vez de forma y cuando yo vi que ustedes presentan la fórmula de los componentes ponen tres componentes y la fórmula actual solo tiene dos componentes costo de vida y PIB y ustedes ponen costo de vida, inflación y PIB, esa es una de las discusiones que nosotros hemos tenido y que hemos planteado, que obviamente es el costo de vida que tiene que ser ¿Por qué? porque cuando yo



MTSS-CNS-AC-11-2025

hago ese estudio que ustedes van a hacer con todas las actividades, donde va a pesar la inflación para determinar este un aumento o donde es realidad el costo de vida; si agarro la producción y la pongo por deciles quizás en los dos deciles más fuertes, más grandes de más acceso, por ejemplo, en este momento hay una inflación de 1, porque en los primeros deciles 1, 2, 3, y hasta el 4 hay variaciones de costo de vida muy fuertes que no representan ese 1 de inflación y entonces por ejemplo, yo tenía duda cuando usted manifestaba de que los cálculos que se hacen trimestralmente permanecen muy parecidos año con año, porque el hacerlos promediados no cambia mucho la cosa, no cambia mucho el final del año completo. Yo quisiera explicarme eso, porque yo por ejemplo en memoria de consumidor, no encuentro por ejemplo, un parangón de este primer trimestre de este año con ningún trimestre de ninguno de los años pasados; es el año como consumidor donde mi costo de vida aumentó en 95% de los productos que yo consumo aumentó casi un 300, 350% ¿qué consumo yo? tomate, cebolla, brócoli chile dulce, papaya mango todo eso me aumentó en este trimestre en porcentajes de 300% por lo menos, entonces ¿cómo hacemos ante una situación como esa? puede ser que este sea un trimestre único en los últimos diez años por decir algo, pero cómo lo vamos a poder medir digamos con respecto al año pasado y meterlo en promedio y que ese promedio no nos varié mucho.

Eso nos lleva a nosotros a decir, que nosotros queremos que en la fórmula se pague el costo de vida no lo que determine el Banco Central de Costa Rica, que es muy muy diferente al costo de vida porque repito ese costo de vida que hay en ese 1% de inflación, quizás lo tendrán no sé Don Eduardo, lo tendrá nuestro director ejecutivo del Consejo porque está con salarios enormes donde consumen productos que no tienen una volatilidad enorme, que es como se calcula la inflación entonces en lugar de tomar cacique toman whisky negro a whisky azul, en lugar de irse a pasear a Ojo de Agua, se va a pasear a Europa, eso marca diferencias entonces ¿cómo hacemos en esos casos? gracias.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Muchísimas gracias, por las preocupaciones que sin duda expresa y que se tienen y son sensibilidades que se tienen frente a unos elementos de vida.

Vamos a ver varias cosas, una de ellas es que para el total de las ramas no estamos utilizando promedios sino que una de las recomendaciones precisamente que nos hacían algunos de los actores no me acuerdo cuál exactamente era que no midiéramos ese valor de ajuste en la productividad para el total de las ramas como un promedio si no que lo hiciéramos como el valor del producto total para toda la rama dividido entre el número de ocupados para toda la rama, pero para las ramas que estaban en conjunta y efectivamente así lo hicimos para evitar después tener problemas con promedios y entonces lo medimos de esa manera para tenerlo ahora, la fórmula sigue siendo dos componentes solo que hay una parte del componente ahora se la presentamos muy desagregada que es el componente de inflación que tiene en cuenta la



MTSS-CNS-AC-11-2025

tasa del Banco Central la anterior para el año y la inflación que ocurrió, entonces eso es importantísimo porque efectivamente no es que estamos teniendo tres componentes, no, es un solo componente solo que se mide de esa manera, de hecho se mide con la meta del Banco Central para el año que estamos midiendo más lo que es el IPC del año anterior, menos la meta del Banco Central para el año anterior, es ese componente.

Me encantaría conversar un poco más de eso, pero lo que tengo que decir es que en nuestro caso la investigación quedó supeditada al análisis de la productividad ese componente no lo tocamos ni le hicimos nada, cada vez que lo aplicamos en una fórmula o en otra fue exactamente lo mismo que se está midiendo de una forma que puede hacer que genere inconformidades puede ser, lo que pasa es que uno de los aspectos interesantes que tiene esa fórmula que yo creo que es importante es que a diferencia de muchísimos años cuando el salario se fijaba con rezago esa fórmula, ya no es lo que puede ser de rezago ni de futuro, entonces eso es importante que uno también lo tenga en consideración, pero en el caso del estudio en particular que estamos analizando esa parte ni siquiera se puede ver, esa parte queda tal cual es dada por los ajustes y lo único que estamos cambiando son dos componentes: uno que es el aporte del trabajo al producto total que es ese 0.2348 y otro que es la forma en que se está midiendo la productividad que parte de lo que nosotros efectivamente logramos identificar es que si mantenemos la fórmula y la fórmula se viene dando podemos encontrar diferencias y variaciones al interior de la rama de actividad, pero al agregarlo al total de la economía lo que estamos haciendo es refiriendo comportamientos que se mantienen cuando lo hacemos incluso con el PPC porque uno de los aspectos claves que yo creo que nos alecciona muchísimo es, que lo que ha hecho una diferencia importante más allá de la aplicación de la fórmula es la posibilidad de tener una negociación entre las partes para poder negociar otros porcentajes en la justicia laboral porque por eso era lo que mencionaba el último año o sea cuando aplicamos la fórmula llana y pura es 0.46 o sea 0.46 para ningún lado y la justicia laboral entonces eso es porque la negociación es muy importante, creo que era 1.46 en una y 1.49 en otra 0.49 y 0.46 pero son prácticamente valores similares entonces si yo creo que el ejercicio lo que nos muestra es que efectivamente la manera en que se aplica la fórmula tiene un efecto importante yo creo que hay valoraciones para la negociación eso tienen que tener en consideración y que yo creo que es importante uno es si vamos a utilizar o si se va a utilizar un único dato como el beta el componente de aporte del trabajo por si van a utilizar un rango como lo tienen ahora digamos de 0.20 a 0.40 o 0.50 porque eso es un elemento importante de la negociación y no es lo mismo tener un valor de 0.23 o 0.27 a un valor que oscila entre 0.20 y 0.50, entonces eso es un tema relevante en la fórmula y que se aplica más o menos automáticamente o sea si es de 0 a 1 o si es de 1 a 2 y que se aplica a esa manera entonces eso es importante tenerlo en cuenta, eso hace que aunque uno lo vea de diferentes maneras lo que significa en términos de los números para nosotros es que cuando los



MTSS-CNS-AC-11-2025

incrementos en la productividad son muy altos una buena parte de ese incremento en la productividad se le atribuye al factor trabajo entonces eso es un aspecto que es importante para tenerlo en cuenta, que nosotros lo mencionamos en el estudio porque es un aspecto relevante y lo otro es que hasta ahora la forma en como ha venido funcionando la población ocupada, hace que los valores tiendan más o menos a parecerse en el tiempo, pero hay veces que hay que llevarle el pulso porque los cambios en el mercado laboral se están dando.

Cuando hice una presentación mostró una de las dificultades, que tuvimos y es que no podemos dividirlo por trabajadores calificados, y además las cifras van a ser complicadas a no ser que el microdato tenemos que verificarlo de una mejor manera y hacer ese tipo de cosas, pero por lo menos con la información que tenemos esto nos permite decir que estamos haciendo una aproximación de la mejor manera posible.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias don Keynor; cuando estuvimos reunidos con ustedes como Sector el tema del apartado sobre las Brechas Salariales por género y yo les decía que si había algún estudio que ustedes consideraran ese tema porque CEPAL, el INAMU y me parece que también la OCDE ahora en su segundo informe hace unas observaciones con brechas de materia de empleo, entonces quería saber si ustedes no lo consideraron porque no lo vi pero cómo podríamos nosotros tener una estadística o algún punto de partida para empezar a mostrar que si hay Brechas Salariales por género.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Vamos a ver es un tema muy complicado y yo puedo tratar de salir de la forma más victoriosa posible y decir que no hay datos, o sea, si hubiera habido datos del PIB por género y tenemos el número de mujeres y el número de hombres ocupados haciendo una diferenciación de sexo, eso no existe incluso cuando trato de imaginar, cómo medirlo me resulta complicado o sea imaginemos una empresa donde hay una línea de producción y esa línea de producción tiene hombres y mujeres trabajando como diferenciar, que parte del producto le corresponde al género no es fácil. Yo entiendo perfectamente la preocupación y a mí me parece que es importante, porque incluso en la primera reunión o en la segunda reunión una señora que no me acuerdo el nombre decía, no podemos hacerlo por género, no podemos hacerlo por un lado quizá que no sea tratar de hacer una diferenciación, pero todavía eso no existe y ahí si es un problema.

Ahora, yo pienso que tal y como les mencionaba anteriormente con el hecho que nosotros vayamos teniendo cada vez más mejores estadísticas, mejores mediciones de lo que estamos haciendo vamos a poder desagregar y medir mejor las cosas, pero en este momento por lo menos yo no lo visualizo en muy corto plazo esa diferenciación, se puede hacer a no ser que usted haga un ejercicio como si fuera un poco de economía experimental, que pusiera solo un grupo de mujeres a producir una cosa y otro grupo de hombres a producir lo mismo y pudieran medir las productividades y cosas de ese tipo y después ver cuánto le están pagando a unos y



MTSS-CNS-AC-11-2025

otros, pero eso es complicado porque sería solo un ejercicio, pero que el grupo de mujeres pueda producir todo en esta base, pero hasta ahora no es posible. Yo claro que entiendo la preocupación y si hubiera algo de estadísticas disponibles no debe estar en duda que estaría conteniendo desagregación en este momento.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias don Keynor, don Marco y a la señorita María Paula, por la explicación tan amplia del informe. Yo me imagino que la pregunta era ¿si ustedes nos van a mandar resumen del documento ya con todas las observaciones de los tres. No sé José Pablo cómo se va a hacer.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Sería incorporar las observaciones y si me dan la autorización para hacerlo y ya con esto cerramos este capítulo de la asistencia técnica.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sí el documento lo tenemos, pero no sé por qué interpreté que este ya recogía las tres interpretaciones.

Sr. Keynor Ruiz Mejías dice: Ese fue el que se les envió a ustedes recientemente.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias.

Damos por concluida la sesión del Consejo Nacional de Salarios a las 17:54pm

CAPÍTULO III ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

No hay.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

No hay.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión.

Maritza Arias Chaves
Presidenta

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva